

1985 - 2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

SALTA, 15 OCT. 2025

RES.H.Nº

1690-253

Expte. No. 442/2025- HUM-UNSa

VISTO:

La resolución H.Nº 1562/25 mediante la cual que se autoriza la realización del Curso de Posgrado "*Tecnopolítica y Cultura Pop: formas contemporáneas de comunicación en el escenario digital*" a cargo del Dr. Norberto Leonardo Murolo; y

CONSIDERANDO:

Que mediante nota la Coordinación Académica informa una modificación en las fechas de realización de la actividad;

Que las actuaciones cuentan con el visto bueno de la Secretaría de Investigación y Posgrado de la Facultad de Humanidades;

Que es necesario emitir un instrumento legal que deje aclarada la situación;

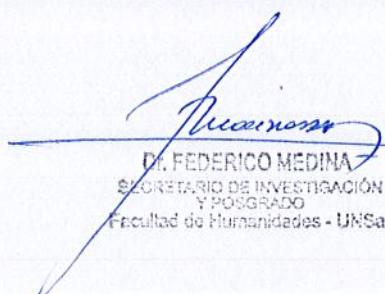
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

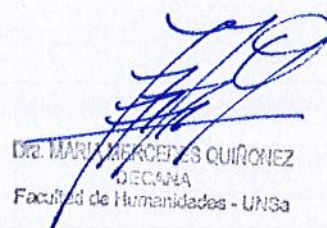
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- MODIFICAR el Artículo 1º de la Res. H.Nº 1562/25 relativo a las fechas de realización del Curso de Posgrado "*Tecnopolítica y Cultura Pop: formas contemporáneas de comunicación en el escenario digital*" a cargo del Dr. Norberto Leonardo Murolo, en el sentido de **DEJAR ACLARADO** que la actividad se desarrollará los días 07, 08, 14 y 15 de noviembre de 2025.-

ARTÍCULO 2º.- NOTIFÍQUESE al Dr. Norberto Leonardo Murolo, a la Dra. María Natalia Saavedra y a la Lic. Prof. María Laura Ledesma **COMUNÍQUESE** a la Dirección Administrativa Contable, Dpto. Recursos Propios, **PUBLÍQUESE** en el Boletín Oficial y **SIGA** al Departamento de Posgrado Humanidades para continuidad del trámite.-


DR. FEDERICO MEDINA
SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN
Y POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa




DR. MARI MERCEDES QUIÑONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa